



**Posted on:** 6 October 2015

**DB Reference N°:** IDB1419-10/15

**Country:** El Salvador

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Industry and Trade/Consulting Services

**Deadline:** 21 December 2015

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 2583/OC-ES

**Project:** Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional.

**Title:** Contar con información de mercado para 7 categorías de productos en Alemania y España, de manera que PROESA pueda identificar nichos de oportunidad y acompañar a empresas salvadoreñas interesadas en incursionar en los mismos

**Borrower/Bid No:** EDI-BID-003/2015

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS No. EDI-BID-003/2015**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA:**

**ESTUDIO DE MERCADO DE PRODUCTOS SALVADOREÑOS EN ALEMANIA Y ESPAÑA**

**Institución:** Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA

**País:** El Salvador

**Proyecto:** Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional.

**Sector:** Consultoría

**Resumen:** Contar con información de mercado para 7 categorías de productos en Alemania y España, de manera que PROESA pueda identificar nichos de oportunidad y acompañar a empresas salvadoreñas interesadas en incursionar en los mismos.

**Préstamo N°:** BID-2583/OC-ES

**Llamado:** EDI-BID-003/2015

**Fecha límite:** 21 de octubre de 2015

1. El Gobierno de El Salvador, a través del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está desarrollando el "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional", con el objetivo de fortalecer la oferta exportable salvadoreña; por lo que el prestatario se propone utilizar una parte de estos fondos para los contratos de servicios de consultoría.
2. Los servicios de consultoría comprenden: **la elaboración de estudio de mercado de productos salvadoreños en Alemania y España. El monto estimado para esta consultoría asciende a la cantidad de OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$80,000.00) incluyendo todos los impuestos.** La consultoría se realizará dentro de un plazo estimado de **ciento setenta (170) días hábiles.**
3. PROESA, invita a las **firmas consultoras** elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

4. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información en español, que indique que están calificados para suministrar los servicios, para el caso: (i) Información general de la firma; (ii) Experiencia de la firma, identificando servicios similares (**Experiencia del ofertante de al menos 10 años en la prestación de servicios de consultoría y/o servicios relacionados al comercio exterior, negocios internacionales y campos similares; Experiencia trabajando con al menos 5 clientes de alto nivel como: gobiernos, organismos internacionales, agencias de promoción de exportaciones, agencias de cooperación o empresas multinacionales, durante los últimos 5 años; Experiencia de al menos 7 investigaciones/asesorías/consultorías sobre los mercados de Alemania y España durante los últimos 10 años {Como mínimo deberán de haber realizado al menos tres estudios/consultorías por cada mercado}; Experiencia del ofertante en al menos 5 consultorías o estudios de mercados para productos relacionados con algunas de las categorías investigadas, realizadas en los últimos 10 años** - **NOTA: si posee mayor número de experiencia en años, clientes o estudios a los mínimos detallados anteriormente, se sugiere enumerarlos pues serán acreedores de puntos adicionales en la evaluación**); (iii) Personal Técnico de la Firma; (iv) Otra información que el Consultor estime pertinente. (v) Se proporcionarán los formatos de presentación de información de Expresiones de Interés para Contratar Servicios de Consultoría, que las firmas deben completar. Las firmas calificadas formarán parte de la lista corta para presentar su propuesta técnica y de precio.
5. Las firmas serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. GN-2350-9](#), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.
6. Las firmas se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.
7. Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)**, descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.
8. Las firmas consultoras elegibles que estén interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, de L-V de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y podrán obtener los detalles de la documentación a presentar directamente del sitio electrónico de compras: [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) o al correo electrónico: [yreina@proesa.gob.sv](mailto:yreina@proesa.gob.sv)
9. Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en la dirección indicada al final de este llamado (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico, a más tardar el día **21 de octubre de 2015**).

La dirección referida arriba es: PROESA, UACI, ubicada en Boulevard Orden de Malta, Edificio D´Cora, primer nivel, Santa Elena, Antigüo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.

Teléfono 2592-7054

Telefax. 2592-7069

Con atención a: UACI PROESA

Correo electrónico: [yreina@proesa.gob.sv](mailto:yreina@proesa.gob.sv)

San Salvador, 6 de octubre de 2015.